

Repara tu Deuda Abogados cancela 66.000€ en Tenerife (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad

Con la crisis de 2008, se vio reducida su nómina, que era la única de la familia

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado exonerado de una deuda de 66.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "la situación en la que se encontraba el deudor se inició por varios préstamos. En su hogar, el único ingreso que entraba era el de su nómina, que se vio reducida por la crisis de 2008. Posteriormente, al ver que no podía pagar los préstamos, solicitó otros minicréditos para asumir sus deudas anteriores. Al final la situación se le hizo insostenible".

Como en su caso, muchas son las personas que acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras haber hecho todo lo posible para solucionar sus problemas con las deudas. Y es que han sufrido algún tipo de contratiempo económico por motivos laborales, de salud o de cualquier otra índole. Hay que señalar que la Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Desde ese momento, han sido más de 23.000 los particulares y autónomos que han solicitado acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde que fuera creado en septiembre de 2015, ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros de deudas a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas del país.

Con la idea de ofrecer confianza a las personas que se acercan a ellos para empezar el procedimiento o aún están pensándoselo, el despacho publica todas las sentencias dictadas por los juzgados españoles de los casos en los que ellos han participado. "Es digno de reseñar -explican los abogados del despacho- que algunos exonerados deciden contar en primera persona su historia de éxito. Al haberse beneficiado de esta ley, quieren que otros hagan lo propio y empiecen el proceso, sabiendo que si lo hacen tienen opciones reales de empezar una vida sin deudas".

Repara tu Deuda Abogados, antes de poner en marcha el procedimiento, comprueba de manera conjunta con el cliente si cumple los requisitos para empezar el proceso. Solo cuando han visto que efectivamente es así comienzan a realizarse los trámites por parte del equipo. Esto hace que no se haga perder tiempo ni dinero a quienes acuden a hablar con ellos.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Santa Cruz de Tenerife \(Canarias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>